

1. Aceptación y Condiciones de las bases

La participación en la campaña “100 años Ecolab” implica la aceptación expresa, plena e incondicional de estas bases por parte del participante (en lo sucesivo el “Participante” o los “Participantes”), así como de los términos, condiciones y mecánicas con relación a la presente campaña y a los premios correspondientes.

Asimismo, el Participante, por el hecho de participar en la campaña, autoriza Ecolab, S. de R.L. de C.V. (“Ecolab”) , subsidiarios y/o filiales, de forma expresa y gratuita, a usar las fotos y/o videos con motivo del concurso, así como su nombre, imagen, fotografía, video y/o voz en cualquier medio de comunicación de la promoción y/o redes sociales durante la vigencia de la campaña, y aún terminada, sin límite de territorialidad y tiempo, en cualquier número de ocasiones, sin derecho a retribución alguna, por lo que con dicha autorización se renuncia al pago de cualquier cantidad, honorario, regalía, etc.

Ecolab estará libre de responsabilidad en los registros de participación que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases.

Las participaciones generadas serán nulas e inválidas en caso de detectar que las mismas no sean obtenidas de conformidad con las bases para esta campaña “Ecolab 100 años”.

Cualquier violación a las bases, a los procedimientos o sistemas establecidos, alteración, falsificación, manipulación o engaño a Ecolab para pretender ser ganador, será anulada y el participante será descalificado de esta promoción. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales procedentes. Al participar en la campaña los participantes aceptan respetar y someterse a los lineamientos de las bases en todos sus términos y condiciones, así como a las decisiones de los organizadores.

2. Vigencia

La campaña se realizará del 21 de agosto al 30 de septiembre de 2023

3. Cobertura geográfica de la campaña

República Mexicana.

4. Responsable de la campaña

Ecolab, S. de R.L. de C.V. (Ecolab) Dirección: Av. Industriales #28, Col. Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México en su carácter de organizador de la campaña.

5. Condiciones y restricciones para participar

Dar lectura y aceptar las presentes bases.

Solamente podrán participar en esta campaña aquellas personas mayores de 18 años, que sean residentes legales en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, y que acepten estas bases.

Los Participantes, para poder ser considerados como tales, deberán proporcionar durante el registro datos completos y verídicos de identificación y localización.

Aquellos registros que no cuenten con los requerimientos completos conforme a estas bases serán descalificados de manera automática de la campaña, y perderán el premio que se les hubiere otorgado.

Los presentes términos y condiciones podrán ser modificados sin previo aviso.

Los premios **NO** son transferibles, ni acumulables, ni sujetos a cambio por dinero en efectivo o de cualquier especie, en el entendido de que los participantes **NO** pueden ganar más de un premio durante toda la campaña.

En caso de imposibilidad de realizar la reclamación del premio por cualquier motivo, no aplica cambio, compensación o remuneración alguna. Ecolab se deslinda de la responsabilidad de la entrega.

De manera enunciativa mas no limitativa, como son las bases, material promocional impreso o transmitido por cualquier medio y documentos integrantes de la campaña, no podrá ser replicado por estar reservado en sus derechos de autor.

Si un ganador no presenta los documentos solicitados como requisitos, en tiempo y forma, será descalificado y perderá todo derecho a reclamar premio alguno.

Asimismo, Ecolab quedará exenta de toda responsabilidad si cualquiera de los participantes concurre alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el concurso y/o el disfrute del premio.

6. Modalidades de participación y premios

6.1 Es necesario contar con una cuenta de Facebook y LinkedIn, que no cuente con ningún bloqueo de privacidad, tiene que estar pública y todas las participaciones deberán tener visibilidad en el buscador de "hashtags" de la plataforma de redes sociales antes

mencionadas por lo menos 30 días posteriores al término del período de la campaña para términos de verificación de los ganadores.

6.2 Si el participante no tiene una cuenta previamente abierta, deberá crear una directamente en la plataforma de Facebook y LinkedIn, la cual no tiene costo o cargo alguno.

6.3 Dinámica “Ecolab 100 años”. Para participar, es necesario seguir las cuentas de Facebook y LinkedIn @Ecolab y seguir las instrucciones especificadas en los perfiles de Ecolab. Para hacer válida las participaciones, se deberá incluir el “hashtag” #Ecolab100 y mencionar a dos amigos por medio de su usuario de Facebook y LinkedIn. El uso del “hashtag” constituye a la aceptación incondicional de estas bases legales.

6.7 Todas las participaciones serán evaluadas por un comité conformado por el equipo de Comunicaciones de Ecolab quienes determinarán a los participantes ganadores con base en los siguientes criterios:

Originalidad de la reacción.
Creatividad de la reacción.

7. Premios

Se contará con 3 premios:

Libro
“Clean” – Lessons from Ecolab’s
Century of positive impact
Autores: Paul C. Godfrey y Emilio R. Tenuta

Los premios no incluyen ninguna otra prestación, bienes o servicios distintos a los estipulados en las presentes bases, no son transferibles, ni podrán ser compensados, remunerados, ni canjeados por otro premio. Ecolab no reemplazará ningún premio que haya sido extraviado o robado después de haber sido entregado al respectivo ganador.

La campaña cuenta con un total de 3 (tres) premios y según disponibilidad por parte del proveedor de estos.

Ecolab cuenta con 30 días naturales para notificar y hacer entrega del premio al ganador. Éste se enviará al domicilio que indique el ganador.

Al aceptar el premio, el participante ganador dará su consentimiento para otorgar a Ecolab, la autorización para el uso de su imagen como condición para la entrega del premio, considerando la posible toma de fotografías y videos de su experiencia y uso de

su imagen y voz, sin mayor compensación o autorización, para ser utilizada en material impreso, publicidad o cualquier otro medio incluyendo Internet.

8. Garantías de premios o regalos y transferencia de responsabilidad

Ecolab se compromete a realizar la entrega de los premios establecidos en las presentes bases.

Los participantes acuerdan en, dejar en paz y a salvo de cualquier reclamación al respecto a Ecolab y a cada una de sus respectivas matrices, afiliadas, subsidiarias, oficiales, directores, accionistas agentes, empleados y todos aquellos asociados con el desarrollo y ejecución de este concurso, sobre el funcionamiento o aplicación de los premios o regalos ya sea por uso/mal uso, daños, pérdidas económicas incluyendo responsabilidad por daños personales y/o muerte, o bien por el comportamiento antes, durante y después de la obtención y/o goce de su premio o regalo.

Los organizadores no se hacen responsables por la calidad o utilidad del premio o regalo y entregarán el mismo con las garantías usuales del proveedor.

Ecolab no será responsable de ningún tipo de muerte, daño o lesión a los participantes y/o ganadores surjan, directa o indirectamente, total o parcialmente, como consecuencia de la participación en la campaña, la recepción y/o disfrute de cualquier premio.

Todos los participantes y los ganadores, por el hecho de haber participado en la campaña aceptan en su totalidad, y sin reserva alguna, los términos y condiciones de las presentes bases.

9. Motivos de descalificación

En caso de haber resultado ganador de algún premio donde previamente las bases y condiciones de participación fueron manipuladas, se descalificará a dicho participante, y Ecolab tomará las medidas legales necesarias por daños y perjuicios, así como lo que dicte el código de conducta.

Es motivo de descalificación el uso o mención de otras marcas de limpieza, higiene y desinfección que no sean propiedad de la organizadora Ecolab.

Ecolab no se hace responsable por fallas técnicas en Facebook y LinkedIn, en la ejecución o desempeño de la dinámica de participación.

Ecolab se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema de la campaña, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los términos y condiciones del concurso.

Ecolab se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo del concurso, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales o con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) y “caza promociones” (definido como todo aquel Participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros Participantes para obtener el beneficio de la promoción, sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales).

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar el concurso, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio de Ecolab sean suficientes, acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del consumidor participante que incurra en tal conducta.

Ante cualquier sospecha referente a que el participante hubiere utilizado robots o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado, reproducción apócrifa y actué de un modo que infrinja alguna de las políticas de estas bases publicadas o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de Ecolab o que desacredite y/o menoscabe la reputación y buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho de Ecolab de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra del o los que resulten responsables.

En caso de descalificación de un participante por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo del concurso, Ecolab conserva el derecho de poder realizar la asignación del premio, realizando una nueva selección de ganador o disponer de éste como mejor les parezca.

Toda decisión de Ecolab será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate. Además de que podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Se le pide a los usuarios y participantes de esta promoción, estar al tanto de estos términos y condiciones durante el concurso, ya que pueden ser cambiados o modificados por Ecolab sin previo aviso.

Los participantes deberán evitar en cualquier momento conductas de difamación, injuriosas, que vaya en contra de las buenas costumbres y la moral dentro de su participación y serán responsables de las faltas en que incurran. Por lo tanto, es motivo



de descalificación y sin justificación alguna el que cualquier participante use lenguaje o imágenes obscenas, de odio u ofensivas en general.

Ecolab® 2023

Todos los derechos son reservados. Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de la imagen nombre, bases, términos y condiciones, elementos gráficos, logotipo y demás elementos relacionados con Ecolab por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización expresa y escrita de Ecolab S. de R. L. de C. V., de lo contrario se actuará bajo las sanciones establecidas por las leyes.